Ocaña, agosto de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Yo: Liliana Jiménez Torrado, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1094580267 expedida Abrego norte de Santander, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 12.142.233
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$ 4.235.663
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	01 al 31 de agosto de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



Liliana Jiménez Torrado
CC. 1094580267

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 003
CONTRATO No 472-2026

DEBE A:
Liliana Jiménez Torrado
CC. 1094580267

LA SUMA DE:
Cuatro millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y tres
($ 4.235.663)

PERIODO:
01 al 31 de agosto de 2026

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA UDS 4 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF.**

Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados (Rentas exentas numeral 10 del artículo 206 del ET)	SI	NO
	X	

Cordialmente,



Liliana Jiménez Torrado
CC. 1094580267
Cuenta bancaria N° 709-929314-83

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	Liliana Jiménez Torrado	CÉDULA	N° 1094580267
SUPERVISOR	HOLGER SANTOS MALDONADO	SERVICIO/ÁREA	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA
PERFIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto de 2026
No. CONTRATO	472-2026		
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA UDS 4 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF.**		
VIGENCIA	Desde la firma del contrato en la plataforma SECOP II hasta el 14 de septiembre de 2026.		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
1	Apoyar el proceso de focalización de los 100 usuarios asignados a la Unidad de Servicio, incluyendo niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición aguda moderada o severa, y mujeres gestantes con malnutrición, garantizando su identificación, vinculación y el mantenimiento de dicha población durante toda la ejecución del convenio.	Durante el mes de agosto no se realizó la focalización de usuarios debido a que fueron realizados en el mes de junio y julio. Sin embargo, se tuvo que realizar desvinculación y vinculación de un usuario el cual falleció, entonces se tuvo que buscar otro usuario para que lo reemplazara. Así como la desvinculación de gestantes para vincular a sus niños recién nacidos, los cuales fueron 5 en este mes de agosto.	

2	Verificar que cada usuario focalizado cuente con la documentación requerida, de conformidad con la Guía Operativa del ICBF, asegurando que se recopilen y mantengan actualizados los formatos, consentimientos, fichas de ingreso y demás soportes necesarios para su atención integral	Durante el mes de agosto se realizó la verificación y actualización de la documentación de los usuarios focalizados, especialmente durante el desarrollo de las **segundas visitas familiares (F5)**. Se revisaron los formatos y soportes requeridos, garantizando que la información de los usuarios se encontrara completa y actualizada para el adecuado seguimiento y atención integral.	 
3	Entregar en medio físico y digital la información que le corresponda diligenciar, relacionada con su rol dentro del equipo de la Unidad de Servicio, conforme a los formatos y lineamientos definidos por la E.S.E. y el ICBF	Durante el periodo se realizó el diligenciamiento, organización y entrega de los formatos y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, tanto en medio físico como digital, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la E.S.E. y el ICBF. Se incluyeron los registros derivados de las visitas familiares, encuentros grupales y entrega de la RFPP.	 

4	Realizar el acercamiento con actores clave del territorio, incluyendo líderes comunitarios, instituciones de salud, autoridades locales y organizaciones sociales, con el fin de fortalecer la articulación territorial e identificar factores determinantes que incidan en la situación nutricional de la población.	Durante agosto se fortaleció el acercamiento con actores del territorio mediante acciones de articulación y acompañamiento comunitario, orientadas a facilitar el acceso de los usuarios a las actividades programadas. Estos espacios permitieron identificar necesidades y factores relacionados con las condiciones de salud, nutrición, alimentación e higiene de las familias, promoviendo acciones de orientación y seguimiento.	 
5	Asegurar la entrega completa y oportuna de la Ración Familiar Para Preparar – RFPP a la totalidad de los usuarios vinculados, siguiendo los lineamientos técnicos de distribución, registro y trazabilidad establecidos en la Guía Operativa	Durante el mes de agosto se apoyó y realizó la **entrega de la Ración Familiar Para Preparar (RFPP) a los usuarios vinculados**, verificando la recepción por parte de las familias y realizando los registros y soportes correspondientes. La actividad se desarrolló de manera organizada y oportuna, garantizando la trazabilidad de las entregas conforme a los lineamientos establecidos.	 
6	Elaborar y entregar el plan de trabajo mensual al coordinador de la Unidad de Servicio (UDS), especificando actividades programadas, metas operativas, cronograma y territorios a intervenir.	Se elaboró y presentó el plan de trabajo correspondiente al mes de agosto, teniendo en cuenta las actividades programadas para el periodo, entre ellas las **segundas visitas familiares (F5), entrega de RFPP, encuentros grupales,**	

		seguimiento a los usuarios y actividades de educación y orientación familiar, de acuerdo con las metas y territorios establecidos.	
7	Brindar capacitación al equipo de trabajo de la unidad de servicio en temas relevantes para la adecuada ejecución del convenio, así como capacitar a los usuarios y sus familias en asuntos relacionados con salud, nutrición, higiene, autocuidado y otras temáticas propias de su área de formación	Durante agosto se brindó orientación a los usuarios y sus familias durante las **segundas visitas familiares y encuentros grupales**, abordando temas relacionados con lactancia materna alimentación saludable, nutrición, higiene, autocuidado, prácticas adecuadas de preparación y manipulación de alimentos, prevención de enfermedades y cuidado integral. Asimismo, se apoyaron espacios de orientación al equipo de trabajo para fortalecer el desarrollo de las actividades del convenio..	 
8	Asistir de manera puntual a los encuentros técnicos, reuniones operativas, comités y demás espacios convocados, y apoyar activamente todas las actividades programadas por la E.S.E. o el ICBF en desarrollo del convenio.	Durante el mes de agosto se participó activamente en las actividades programadas por la E.S.E. y el ICBF, incluyendo **encuentros grupales, jornadas de entrega de RFPP, visitas familiares y demás espacios técnicos y operativos**, brindando apoyo en la organización, atención de los usuarios, diligenciamiento de registros y desarrollo de las actividades establecidas.	 
9	Presentar un informe mensual de ejecución de actividades, que contenga el detalle de las acciones realizadas, avances frente a las metas asignadas, novedades, dificultades encontradas, usuarios atendidos y resultados obtenidos, adjuntando	Durante el mes de agosto se realizó la **consolidación, organización y elaboración del informe mensual de ejecución**, recopilando la información correspondiente a las actividades desarrolladas con los usuarios y sus familias. Se documentaron las **segundas visitas familiares mediante el formato F5, la entrega de la Ración**	

	los respectivos soportes.	**Familiar Para Preparar (RFPP), los encuentros grupales, las actividades educativas, el seguimiento a los usuarios y demás acciones realizadas durante el periodo**. Asimismo, se organizaron y adjuntaron los respectivos soportes físicos y digitales, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las actividades, avances frente a las metas establecidas, usuarios atendidos, novedades y resultados obtenidos.	
10	Ejecutar todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que estén enmarcadas dentro de las funciones del perfil, los lineamientos del ICBF, y las disposiciones técnicas, administrativas y operativas del convenio.	Durante agosto se apoyaron y ejecutaron las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, participando en las jornadas de **segunda visita familiar, entrega de RFPP, encuentros grupales, orientación a familias, seguimiento a usuarios, organización documental y actividades de articulación territorial**, contribuyendo al cumplimiento de las metas y al desarrollo integral de las acciones establecidas en el convenio.	

CONTRATIASTA	
NOMBRE	Liliana Jiménez Torrado
FIRMA	

ANEXOS POR ACTIVIDAD/OBLIGACIÓN REALIZADA EN EL PERIODO A COBRAR
(Se requiere una descripción por cada evidencia)

ENCUENTRO FAMILIAR Y ENTREGA DE RFPP (CONVENCIÓN y ABREGO)















VISITAS EN EL HOGAR ABREGO Y CONVENCIÓN













